

Resolución Rectoral UNDEF N° **176**/2024

Ref.: Expediente UNDEF N° 84/2024

Buenos Aires, **24 JUN 2024**

VISTO:

El Expediente UNDEF N° 84/2024 y la Resolución Rectoral UNDEF N° 77/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral UNDEF N° 77/2024 se aprueba la estructura orgánico-funcional de la Universidad de la Defensa Nacional.

Que en el expediente de referencia se propicia la creación de la Oficina de Relaciones Institucionales dentro de la Unidad Rector y la asignación de responsabilidad y acciones que se indican;

Que la Secretaria General propone al Rector, de acuerdo a sus misiones y funciones, la organización administrativa de la Universidad.

Que el Asesor Jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25 del Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de la estructura orgánico-funcional del Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

Resolución Rectoral UNDEF N° **176** /2024

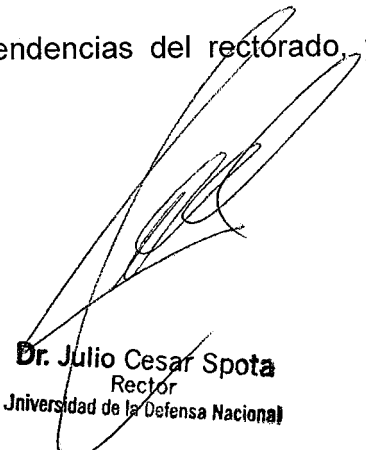
Ref.: Expediente UNDEF N° 84/2024

ARTÍCULO 2º: Crear en el ámbito de dependencia de la Unidad Rector la Oficina de Relaciones Institucionales que tendrá por Responsabilidad Primaria y Acciones las detalladas en el ANEXO II.

ARTÍCULO 3º: Las dependencias cuyas Responsabilidades y Acciones no se modifican expresamente mediante la presente resolución mantendrán las misiones y funciones aprobadas por Resolución Rectoral UNDEF N° 494/2022.

ARTÍCULO 4º: La presente medida no implica mayor erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, notifíquese a las dependencias del rectorado, y pase a la Secretaría General para la prosecución del trámite.

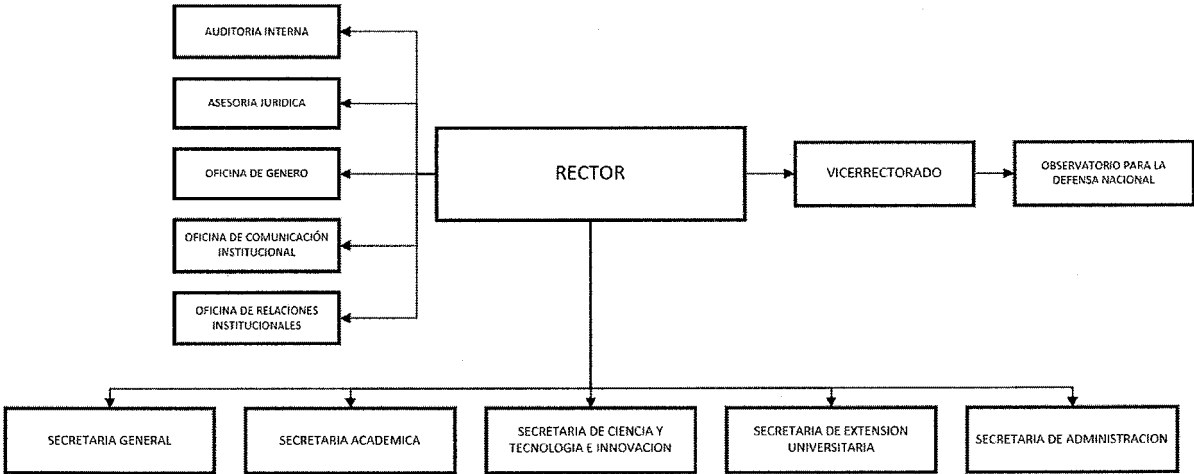


Dr. Julio Cesar Spota
Rector
Universidad de la Defensa Nacional

Resolución Rectoral UNDEF N° **176** /2024

Ref.: Expediente UNDEF N° 84/2024

ANEXO I



Resolución Rectoral UNDEF N° **176** /2024

Ref.: Expediente UNDEF N° 84/2024

ANEXO II

Oficina de Relaciones Institucionales:

Responsabilidad Primaria:

Asesorar al Rector sobre lineamientos que favorezcan las relaciones institucionales.

Acciones:

- Proponer al Rector, acciones de fortalecimiento institucional de la UNDEF, asesorando sobre actividades que aumenten la visibilidad y el reconocimiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.
- Asistir al Rectorado en las actividades de relaciones institucionales y públicas de la Universidad.
- Contribuir a fortalecer los vínculos institucionales de la Universidad con sectores tanto público como privados, con el objeto de generar herramientas que contribuyan a las funciones sustantivas de la Universidad.
- Colaborar con las diversas Secretarías del Rectorado y la Facultad de la Defensa, en todas las acciones que las áreas realicen en el contexto de visibilizar actividades afines a la divulgación de la Defensa Nacional en la formación universitaria.